

Áreas Naturales Protegidas: La justicia social y ambiental desde lo colectivo

28 de julio de 2021

**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Política Ambiental



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



La SEMARNAT trabaja para la protección de la vida.

Las personas, sus familias y comunidades están al centro de nuestra labor.

Protección, Conservación y Aprovechamiento



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



- Las comunidades deben, en tanto la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales:
 - **Decidir cómo organizarse,**
 - **Planear cómo desarrollarse y**
 - **Participar de la generación de riqueza a través de medios de vida sustentables.**



- **Lo que defendemos en documentos, mapas y en los reglamentos, debemos defenderlo también en el territorio.**

Solicitud



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



24 de mayo de 2019

- Gira de trabajo del presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en San Luis Potosí, donde instruyó trabajar con el pueblo de la región de San Miguelito y el gobierno del estado, para crear un Área Natural Protegida y así favorecer el cuidado del medio ambiente.
- **Procurar la protección al medio ambiente y la justicia social en la región**, en total apego a las leyes, en atención al interés público y el bien común, así como al derecho a un medio ambiente sano.

Proceso de creación del ANP



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



● **Jun 2019** Inicio de coordinación con el gobierno del estado para la creación del ANP

Inicio del proceso informativo y de diálogo.

● **Oct-2019 a Oct-2020** **Estudio Previo Justificativo (EPJ)** Por la UNAM Campus Morelia.

● **AVISO en Diario Oficial de la Federación (29-ene-2021)** sobre la intención de decretar el ANP e inicio de consulta pública del Estudio Previo Justificativo.

● **Consulta Pública (feb – jul)**

● **Publicación del Decreto en el DOF**
Programa de Manejo



Proceso

Junio 2019

- Inicio de los trabajos de coordinación con el gobierno del estado para la creación del Área Natural Protegida.

Octubre 2019 – octubre 2020

- Elaboración del Estudio Previo Justificativo, por la UNAM Campus Morelia.
- Inició del proceso informativo y de diálogo.

29 de enero de 2021

- Publicación en el Diario Oficial de la Federación del aviso sobre la intención de decretar el ANP e inicio de consulta pública del Estudio Previo Justificativo.



Propuesta inicial EPJ

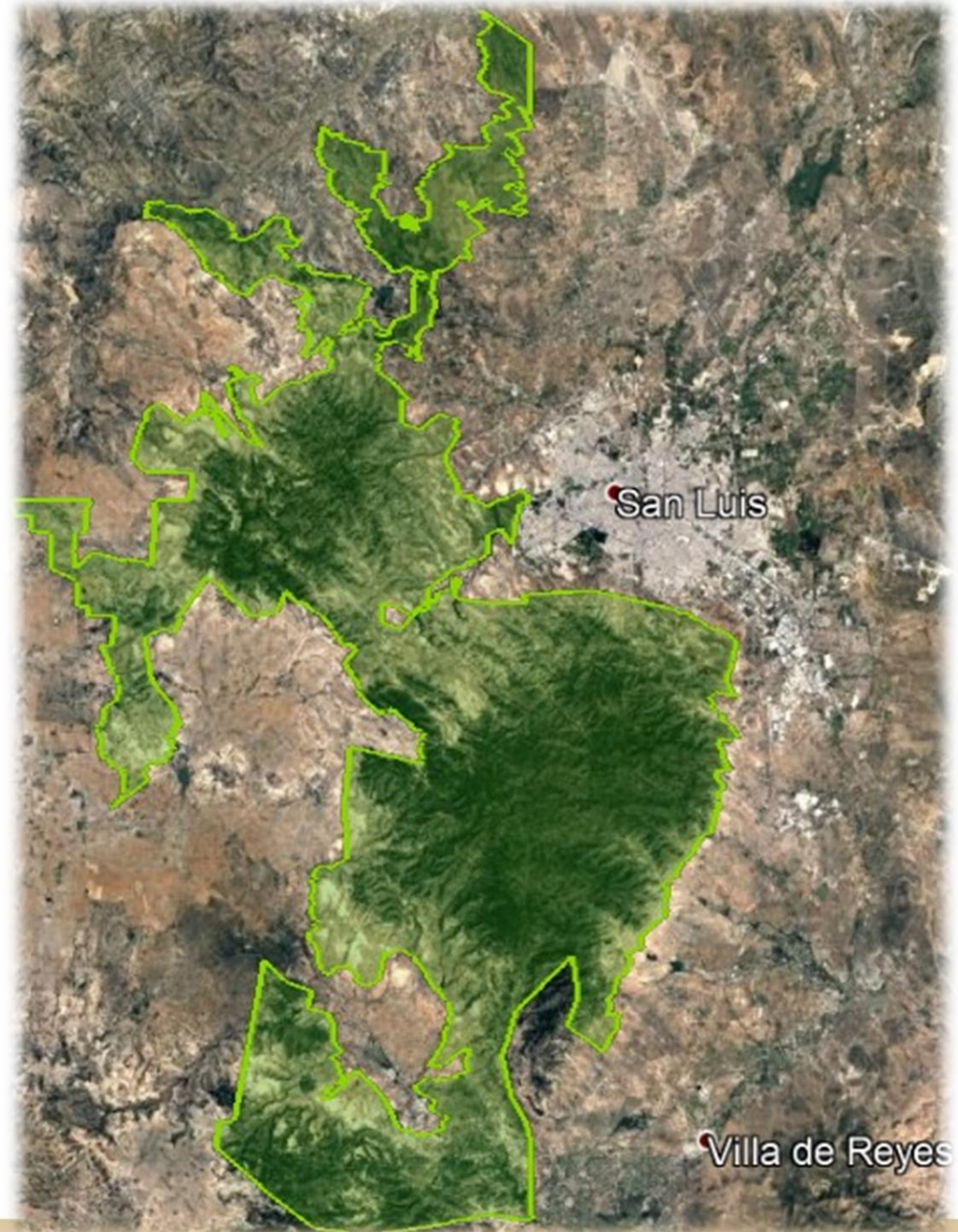
Categoría: Área de Protección de Flora y Fauna.

Superficie: 109,636 ha.

Cobertura municipal: Mexquitic de Carmona, San Luis Potosí, Villa de Arriaga y Villa de Reyes.

Especies representativas y en riesgo: Águila real, salamandra tigre de meseta, asiento de suegra y bosque de encino y pino.

Beneficio directo a las comunidades a través de nuevos aprovechamientos sustentables, como actividades turísticas, educativas, deportivas, entre otras.



San Juan de Guadalupe: Proceso de diálogo



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



1. Primer acercamiento con la comunidad:

- Negativa al diálogo.
- Planteamiento de reducción de superficie para el ANP.

2. Proceso informativo y de sensibilización:

- Apertura al diálogo; explicación de características y beneficios de un ANP.
- Caminamientos y demostración de elementos ecológicos importantes.



San Juan de Guadalupe: Proceso de diálogo

3. Avances en el diálogo:

- Con el ANP no pierden la propiedad de sus tierras.
- El ANP favorece la sustentabilidad de sus medios de vida.
- Se crean mejores ambientes para las futuras generaciones.
- Autodeterminación sobre el destino de sus tierras.
- Ampliación de propuesta de superficie para el ANP.



Resultado con la Comunidad San Juan de Guadalupe



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



- Superficie: **14,277 ha.**
- En el EPJ **se propone incorporar 13,005 ha** (91%) al ANP.
 - A partir de los caminamientos técnicos y el diálogo, **los comuneros solicitaron ajustar a 11,807 ha (83%) la superficie a incorporar al ANP.**
 - El domingo 11 de julio de 2021, la comunidad realizó una asamblea para votar la aprobación y acordar la anuencia al ANP.
- En todo momento el proceso ha sido de trabajo colectivo, interinstitucional, abierto y transparente.

Situación actual



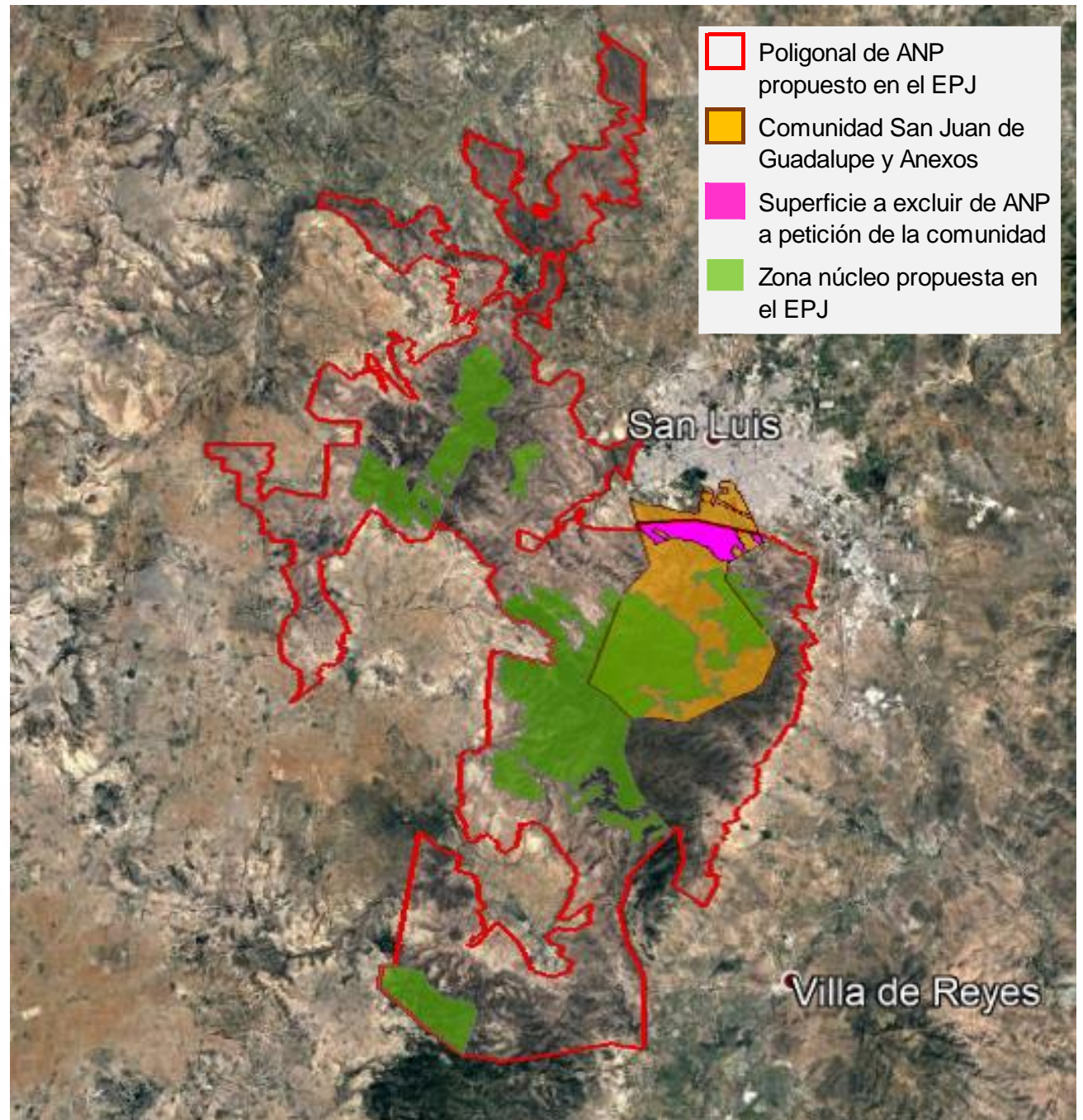
MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



- Se han realizado **29 reuniones virtuales** y **35 presenciales** para dialogar con representantes del sector académico, privado, sociedad civil y público en general, así como con autoridades municipales, estatales y federales.
- Continuamos atentos al desarrollo de las actividades de los núcleos agrarios de la zona para juntos construir el polígono final del ANP.

Implementación

- **Una vez aprobada la superficie y publicado el Decreto de creación del ANP, se elaborará con las mismas comunidades el Programa de Manejo.**
- **Se fortalecerá el sentido de pertenencia con las nuevas generaciones, se plantea el aporte de conocimiento de jóvenes guardianes del territorio formados en el Centro de Educación Ambiental y Cultural Muros de Agua - José Revueltas.**





RESPUESTAS A SEÑALAMIENTOS

Argumento 1

Respuesta



Julio Astillero @julioastillero · 3 jul. ...

Grandes empresas inmobiliarias, depredadoras y especializadas en corromper a autoridades y políticos, candidatos y campañas, son beneficiadas por @SEMARNAT_mx @Mary_Luisa_AG . Urge que el presidente @lopezobrador_ cumpla su compromiso de proteger la #SierraDeSanMiguelito en #SLP



127

826

1,1 mil



En la Cuarta Transformación no se autorizará ningún proyecto que dañe el medio ambiente, ni en San Luis Potosí ni en ninguna parte del país.

La SEMARNAT se compromete en NO autorizar ningún proyecto que dañe el medio ambiente y pretenda hacer mal uso de sus recursos naturales (agua, suelo, flora, fauna, etc.); y que el mal manejo comprometa el bienestar de las siguientes generaciones.

Argumento 2



Julio Astillero @julioastillero · 13 jul. ...

Importante q no haya engaño. La @SEMARNAT_mx pretende "convertir la Sierra de San Miguelito en una reserva nacional protegida", pero quitándole 1805 hectáreas para q haya desarrollos inmobiliarios de alta plusvalía. No se trata de aparentar, sino de cumplir compromisos ecológicos



Andrés Manuel @lopezobrador_ · 13 jul.

Platiqué con Ricardo Gallardo Cardona, gobernador electo de San Luis Potosí. Hablamos de las demandas de la capital del estado, como convertir la Sierra de San Miguelito en una reserva natural protegida.

[Mostrar este hilo](#)



35

278

592



Respuesta

SEMARNAT no le ha quitado superficie a la ANP porque aún no ha sido creada, está en proceso. **Lo que se hizo fue escuchar a las comunidades y respetar su decisión respecto al destino de sus tierras**, derivado del diálogo y trabajos en territorio, **lo que no significa que estas tengan un uso privado.**

Cualquier proyecto de magnitud (hotel, fraccionamiento, proyecto minero, plaza comercial, etc.) que haga uso de los recursos naturales debe presentar una Manifestación de Impacto Ambiental, y si es terreno forestal, también un cambio de uso de suelo.

Argumento 3

Respuesta



Julio Astillero @julioastillero · 17 jul. ...

Lo que @SEMARNAT_mx y @Mary_Luisa_AG pretenden hacer en #SLP en la #SierraDeSanMiguelito es equivalente al ecodidio que aprobó @VicenteFoxQue en #CerroDeSanPedro



Todos Somos la Sierra de San Miguelito @Universodelr... · 17 jul.

Guardianes de la Sierra de San Miguelito entregó un escrito dirigido a María Luisa Albores González, en el que comparan la exclusión de mil 805 hectáreas del Área Natural Protegida, con el ecodidio autorizado por Vicente Fox en Cerro de San Pedro

astrolabio.com.mx/piden-a-titula...



19

195

261



Esta “equivalencia” es totalmente equivocada, falsa. Equiparar un proceso de desarrollo minero con la creación de un ANP, es por principio y naturaleza, opuesto. Además, la Cuarta Transformación no ha otorgado permisos para nuevos proyectos mineros a cielo abierto como el señalado.

Nuestra política ambiental pone al centro a las personas, sus familias y comunidades, y estamos trabajando con ellas para construir mejores realidades para estas y las futuras generaciones, con acceso a su derecho a un medio ambiente sano y privilegiando el interés público y el bien común.

¡GRACIAS!

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

